

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 15 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se da publicidad a requerimiento de subsanación de solicitud al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Minas), sito en C/ Hermanos Machado número, 4, 2.<sup>a</sup> planta, 04071, Almería.

Interesado: Lucafri Hormi-Áridos, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud para apertura de cantera denominada Lucana I, en el término municipal de Berja (Almería).

El plazo para la subsanación de la solicitud es de 10 días.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 15 de mayo de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.